

EL SOL LLORA, LA LUNA SE HA DESGARRADO, ARDEN LOS COCOTEROS Y GANDOCA CONTINÚA SANGRANDO

*THE SUN WEEPS, THE MOON IS TORN, THE COCONUT TREES BURN,
AND GANDOCA KEEPS BLEEDING*

Est. Valeria A. Aguilar Abarca*

Resumen: El presente ensayo aborda de manera detallada la problemática ambiental que enfrenta el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, ubicado en la costa caribeña de Costa Rica, una de las áreas de mayor biodiversidad del país. En este espacio natural, se ha evidenciado cómo los intereses económicos de actores privados han impulsado prácticas como la tala ilegal y la apropiación indebida de territorios que, por ley, deberían permanecer protegidos para la conservación del ecosistema. Estas acciones se han justificado bajo el argumento de fomentar el desarrollo económico local, pero en realidad responden a fines lucrativos que ponen en riesgo la integridad ambiental de la zona. El ensayo establece un paralelo crítico con la novela *La loca de Gandoca* de Ana Cristina Rossi, obra literaria que, desde la ficción basada en hechos reales, expone las amenazas que enfrentan los espacios naturales

* Costarricense, es actualmente estudiante de 4° año de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Integra desde 2023 el Consejo Editorial de la Revista Hermenéutica, del cual es tesorera. Además, se desempeña como asistente de la Cátedra de Teoría del Estado desde 2023. *Contacto:* valeria.abarcaaguilar@ucr.ac.cr

ante la corrupción, la avaricia empresarial y la indiferencia social. Asimismo, se examinan las múltiples irregularidades legales que han permitido estas invasiones, incluyendo lagunas jurídicas y deficiencias en la aplicación de las leyes ambientales existentes. Se pone en evidencia la ineficacia de las instituciones encargadas de velar por la protección de estas áreas, que, ya sea por negligencia o por complicidad, han fallado en su deber de salvaguardar el patrimonio natural del país. En conjunto, el ensayo no solo denuncia estas problemáticas, sino que también invita a la reflexión sobre la urgente necesidad de fortalecer las políticas ambientales y la gestión sostenible del territorio.

***Abstract:** This essay provides a detailed analysis of the environmental issues facing the Gandoca-Manzanillo National Wildlife Refuge, located on Costa Rica's Caribbean coast, one of the country's most biodiverse areas. In this natural sanctuary, private economic interests have driven illegal logging and the unlawful appropriation of lands that, by law, should remain protected to preserve the ecosystem. These actions have been justified under the pretext of promoting local economic development, but they serve profit-driven motives that jeopardize the environmental integrity of the region. The essay draws a critical parallel with the novel *La loca de Gandoca* by Ana Cristina Rossi, a work of fiction inspired by real events, which exposes the threats faced by natural areas in the face of corruption, corporate greed, and social indifference. Furthermore, the essay examines the numerous legal irregularities that have enabled these invasions, including legal loopholes and weaknesses in the enforcement of existing environmental laws. It highlights the inefficiency of the institutions responsible for protecting these areas, which—whether due to negligence or complicity—have*

failed in their duty to safeguard the nation's natural heritage. Overall, the essay not only denounces these serious problems but also calls for urgent reflection on the need to strengthen environmental policies and improve sustainable land management practices to ensure the preservation of these critical ecosystems for future generations.

Palabras clave: Medio ambiente; tala ilegal; conservación ecológica; La Loca de Gandoca.

Key words: Environment; illegal logging; ecological conservation; La Loca de Gandoc

“Excelso Tribunal Constitucional, ampárame y emite sentencia vinculante, define de una vez por todas si es pecado, crimen, delito o virtud defender la belleza.”

Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca*

En una de sus controversiales conferencias, el actual presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, se refirió a un diputado de la República como *La loca de Gandoca*, desempolvando al icónico personaje -quizá no tan ficticio- creado por la autora Ana Cristina Rossi durante la década de los noventa. Al igual que el diputado Robles, la protagonista de la novela denuncia las irregularidades que se presentan en la zona.

Esto plantea distintas interrogantes: ¿Qué sucede en Gandoca? ¿Cuáles son las irregularidades? ¿Qué tan cierto es que solo se han talado *unos cuantos* arbolitos?

1. ¿Qué sucede en Gandoca?

*“Sentarse en las playas del refugio Gandoca es trascenderlo todo, incluso su propia arbitraria belleza, sus flores y sus algas, eternas, perfumadas, putrescibles”.*¹

Creado mediante decreto N° 16614 el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo tiene como objetivo preservar la flora y fauna silvestres que habitan en la zona, así como evitar que las acciones humanas perjudiquen los distintos ecosistemas².

¹ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 9.

² Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, Decreto ejecutivo 16614: Crea Refugio Nacional de Vida Silvestre

Sin embargo, desde hace varios años el Refugio viene siendo amenazado por intereses de privados que buscan en nombre de un supuesto desarrollo, destruir la riqueza natural presente en este santuario, y desarrollar diferentes proyectos turísticos como complejos hoteleros, centros de recreación, entre otros.

Este escenario es retratado por la autora costarricense en su novela, al narrar la odisea a la que se enfrenta la protagonista Daniela Zermat cuando se entera de que harán varios hoteles e incluso *una pista de patinaje* en su pequeño paraíso, en su refugio de amor: Gandoca.

Empero, por más sorprendente que parezca, muchas veces la realidad supera a la ficción y -casi que al mejor estilo de una mala adaptación cinematográfica- en el presente año se han dado varios escándalos que son (casi) iguales a los descritos en las páginas de la novela.

Para el 16 de julio del 2024, estalla la noticia de que se realizaron diversos allanamientos en la zona, por presuntos delitos de prevaricato, influencia en contra de la Hacienda Pública, cambio de uso de suelo, entre otros. Esto se debió, a que se encontraron “una serie de irregularidades que facilitaron la emisión de permisos de aprovechamiento forestal en favor del empresario, particularmente para la sociedad Playa Manzanillo S.A.”³. Este escándalo, también involucra al presidente de la república y al ministro de Ambiente, quienes

Gandoca-Manzanillo, [Aprobado 1 julio 1985]:1. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=16473&nValor3=92583&strTipM=TC

³ Josué Alfaro, “Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves” *El Financiero*, 23 de julio 2024.

desmintieron que se realizaran otorgamientos irregulares de permisos de tala.

Llama, poderosamente, la atención que el ministro de ambiente al que describe Rossi en su novela, parece una versión caricaturesca del señor Tattenbach (actual jerarca), ya que ambos utilizan discursos similares al mencionar que su mayor interés es el ambiente, pero parecen tener una particular inclinación en destruirlo.

Cabe destacar, que si bien es cierto el escándalo explotó en julio de 2024, desde meses anteriores vecinos y grupos ecologistas venían haciendo constantes denuncias sobre extracciones irregulares de madera en el área protegida⁴.

2. ¿Cuáles son las irregularidades?

“Que si tenían veleidades de no protegerlo y deseaban adjudicarle una vocación turística entonces debían planificarlo, porque el desarrollo sin planificación era asesinato. Que urbanizarlo también era asesinarlo (...)”⁵

Como se mencionó anteriormente, las irregularidades asociadas a este caso radican en permisos otorgados de manera arbitraria en favor de uno de los interesados quien -oportunamente- está vinculado a altos mandos del Poder Ejecutivo. Por lo que este acápite pretende analizar estas irregularidades desde una perspectiva jurídica.

La inconstitucionalidad de la privatización:

La finca que concierne al desarrollo de este ensayo, y cuyo propietario registral es la sociedad del señor

⁴ Ibid.

⁵ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 8.

Pacheco Dent consiste en una de las 137 fincas privatizadas por el Inder durante el 2014 y las cuales - como se puede inferir- consistían en patrimonio natural del Estado⁶ el cual solo se puede desafectar por ley de la República después de realizarse un informe técnico que motive que se ha perdido el valor ecológico de la zona que se pretende desafectar⁷.

Razón por la cual la Sala Constitucional declaró inconstitucional este traslado, sin embargo, hasta la fecha sigue sin cumplirse la orden de recuperación emitida por esta Sala⁸.

Resulta imperativo hacer mención de uno de los principios básicos del derecho ambiental, el cual es el principio de la *objetivación de la tutela ambiental* el cual consiste en que la Administración se encuentra obligada a contar con criterios técnico-científicos para realizar cualquier acción susceptible de afectar al ambiente, esto se consagra en distinta normativa nacional como lo es la Ley Orgánica del Ambiente y La Ley General de la

⁶ Josué Alfaro, “Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves” *El Financiero*, 23 de julio 2024.

⁷ Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554*. [Aprobado 13 noviembre 1995].

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=93505&strTipM=TC

⁸ Josué Alfaro, “Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves” *El Financiero*, 23 de julio 2024.

Administración Pública. Este principio ha sido, manifiestamente, violentado por parte de las autoridades en el caso que a este escrito atañe.

De igual manera, esta situación es plasmada por la pluma de Rossi, al mencionar que a pesar de la existencia de estudios técnicos los intereses políticos parecen ser más relevantes, por lo que son ignorados o bien alterados con la intención de continuar con los planes de destrucción de la flora y fauna ubicada en el Refugio “Ha ocurrido en el pasado que las razones políticas obstruyen el camino de los esfuerzos técnicos, por lo que el dinero invertido en esfuerzos técnicos se desperdicia”⁹.

Asimismo, la novela evidencia que a pesar de lo mucho que se espera de la Sala Constitucional muchas veces sus fallos se quedan solo en el papel, pues los encargados de ejecutar las recomendaciones no lo hacen y la situación se mantiene en el tiempo.

La municipalidad se negó a obedecer. Entonces Mariana le contó la historia al director de un periódico. Un periodista viajó a la playa del Árbol de Uva inmediatamente y en veinticuatro horas apareció el artículo con fotos: «Municipalidad de Talamanca se niega a obedecer las órdenes del Tribunal Constitucional»¹⁰

Desafortunadamente, en la actualidad esta situación se sigue evidenciando con el proceso de recuperación del patrimonio natural del Estado que fue privatizado en 2014.

La ley como utopía

⁹ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 16.

¹⁰ Ibid, 46.

A lo largo de la novela se mencionan distintas leyes nacionales, desde la Constitución Política, hasta la Ley Orgánica del Ambiente, así como tratados internacionales en materia ambiental. Sin embargo, a lo largo de la novela la autora deja en evidencia que estas parecen solo estar plasmadas en el papel sin una aplicación real ya sea porque no es afín a los intereses de los *poderosos* o bien porque los funcionarios desconocen su aplicación. Un ejemplo claro, es cada vez que le mencionan a Daniela que el derecho a la propiedad privada prima sobre cualquier otro derecho o bien cuando le mencionan la poca relevancia que tienen los convenios internacionales “Margarita salió y Medea me explicó que los convenios internacionales eran solo «cartas de intenciones» y no se podían aplicar” ¹¹.

Lamentablemente, más de 30 años después la situación no parece tener mejoría alguna, pues en la actualidad no se le da la relevancia necesaria a la ley en materia ambiental priorizando el desarrollo económico sin tener ningún tipo de conciencia de las repercusiones que el daño ambiental tiene en diversos aspectos de la vida. No está de más recordar que en múltiples ocasiones el presidente de la República y el ministro de ambiente han hecho comentarios desafortunados sobre la importancia del medio ambiente como la controversial frase expresada en mayo del 2024:

Aquí hay gente extrema que dice que hay que ir a construir hoteles enormes de 5 estrellas y eso no pasará, pero también hay otros que dicen que hay

¹¹ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 49.

que dejárselo a los monitos y no señor, tampoco es así.¹²

3. ¿Qué tan cierto es que solo se han talado *unos cuantos* arbolitos?

Ampárame muy concretamente de los funcionarios de la oficina forestal (...) a quienes llame hace muchos meses para avisar que estaban talando los árboles a la vera de los ríos del refugio Gandoca, en los últimos bosques que quedan al sur de esa provincia.¹³

Si bien es cierto, el presidente Chaves se refirió al tema mencionando que *se cortaron 23 árboles*, los vecinos de la comunidad y los distintos activistas ambientales mencionan que se han talado alrededor de *300 árboles marcados*, los cuales se ubicaban cerca de una naciente y a unos trescientos metros del mar¹⁴.

La autoridad correspondiente, es decir, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) ha mencionado que la tala es completamente legal y no se encuentra dentro de área protegida. Sin embargo, recordará el lector que previamente se ha mencionado la irregularidad de los permisos de tala otorgados en esta zona y que si bien -actualmente- esto es zona privada

¹² Rodrigo Chaves, «Conferencia de prensa semanal del presidente de la República» (Conferencia, Costa Rica, 15 de mayo). <https://www.youtube.com/watch?v=YDQbn7rRvPw>

¹³ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 42.

¹⁴ José Adelio Murillo, “¿Están talando árboles en Refugio Gandoca-Manzanillo? Esto dijo SINAC” *CRHoy.com*, 15 de mayo 2024

hace 5 años la Sala Constitucional ordenó la recuperación de estas tierras.

Empero, como si esto no fuese suficiente estos eran terrenos boscosos y según se indica en la Ley Forestal “en terrenos cubiertos de bosque, no se permitirá el cambio de uso de suelo”¹⁵ de este artículo se deriva el principio de irreductibilidad del bosque, el cual fue -evidentemente- violentado.

Conclusiones

Finalmente, resulta alarmante que existan grandes paralelismos entre la novela y la realidad que afronta Costa Rica -actualmente- en relación con el tema de Gandoca-Manzanillo. Es alarmante que, tras varias décadas, situaciones como irregularidades en permisos de tala o privatización del patrimonio natural del Estado sigan vigentes y parece aún más deplorable la situación, si se analiza desde la óptica de que Costa Rica ha consagrado su imagen internacional a través de una supuesta política verde.

Además, este breve escrito ha expuesto las falencias que se presentan en cuanto a legislación ambiental en el territorio costarricense y como discursos pro-capitalismo desprovistos de conciencia ambiental permiten que se incremente la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Asimismo, se ha evidenciado como a pesar de que existe una Sala Constitucional, esta no resulta tan excelsa

¹⁵ Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley Forestal* N.º 7575. [Aprobado 16 abril 1996]: 19.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661

como la describe Rossi en su novela pues, en cuanto a normativa ambiental, irregularidades como la privatización o emisión anormal de permisos y licencias siguen ocurriendo. Demostrando, que, a pesar de la ley y la jurisprudencia, subsiste un problema estructural en cuanto a la aplicación de las normas ambientales, especialmente, a causa de intereses económicos o políticos.

La autora, también deja en evidencia la persecución hacia los ambientalistas o bien contra cualquier ciudadano que se resista a estos atropellos a la legislación ambiental en nombre del desarrollo económico -que al no ser planificado- termina afectando a muchos y beneficiando a muy pocos.

Como último punto, a esta autora le parece necesario exhortar a todo aquel que lea estas palabras a que no tenga miedo a convertirse en *La Loca de Gandoca* y defender aquello en lo que cree porque como menciona Rossi “(...) ¿qué tiene de romántico exigir que se aplique la ley?”.¹⁶

No se debe permitir que se siga destruyendo el patrimonio natural del Estado. No son unos cuantos arbolitos, son ecosistemas. No son solo unos monitos, son muchas especies que merecen seguir viviendo. No es imposible el desarrollo sin destrucción, pero para lograrlo se necesita compromiso y convicción.

¹⁶ Ana Cristina Rossi, *La Loca de Gandoca* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992), 41.

Bibliografía

Alfaro, Josué. “Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves”. *El Financiero*, 23 de julio 2024.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley Forestal N.º 7575. [Aprobado 16 abril 1996]. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=4166 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley Orgánica del Ambiente* N.º 7554. [Aprobado 13 noviembre 1995]. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=93505&strTipM=TC

Chaves, Rodrigo. «Conferencia de prensa semanal del presidente de la República, 15 de mayo 2024». Conferencia, Conferencia de prensa semanal, pronunciada en Costa Rica, 15 de mayo 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=YDQbn7rRvPw>

Murillo, José Adelio, “¿Están talando árboles en Refugio Gandoca-Manzanillo? Esto dijo SINAC”. *CRHoy.com*, 15 de mayo 2024

Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica Decreto ejecutivo 16614: Crea Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo. [Aprobado 1 julio 1985].

EL SOL LLORA, LA LUNA SE HA DESGARRADO...

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=16473&nValor3=92583&strTipM=TC

Rossi, Ana Cristina. *La Loca de Gandoca*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1992.

